

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,394

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

MÉRCOLES 29 DE ENERO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

LA MEDICINA

Cómo debe considerarse la medicina desde su primitivo origen, lo que es en la actualidad y lo que puede ser en el porvenir.

INTRODUCCIÓN

La especie humana creada por Dios con facultades para perfeccionarse y progresar, debe dirigir toda su actividad de acción a lograr hacer su vida todo lo más cómoda, agradable y perfecta posible.

Satisfacer el hombre en sus justos límites todas las necesidades materiales, instintivas, intelectuales y morales que siente, por ser materia, tener instinto, poseer inteligencia y, como atributos superiores, moralidad y religiosidad, es el ideal a que aspiran todas las ciencias y artes filosóficas-sociales, pudiendo decirse que de la medicina, como derivada de la biología, es de la que más puede y debe esperar el hombre, por ser la que más directamente se ocupa de él bajo todos sus aspectos y por haber llegado con sus adelantos a resolver los más difíciles problemas que la obscurecieron en su principio. Y para que la medicina llegue a ser en su día tan útil a la humanidad como esta tiene derecho a exigir de aquella, deben los médicos, huyendo de exclusivismos y doctrinas de sectas, limitarse al único criterio positivo y seguro para adelantar en Ciencias experimentales, que es la experiencia racional. Por este camino, la medicina llegará a ser lo que debe ser, y el médico evitará caer en la más falsa y perjudicial de las doctrinas sistemáticas: en el escepticismo.

SUMARIO

- 1.º Origen del hombre.
- 2.º Lugar que corresponde al hombre en la creación.
- 3.º Objeto y fin de la humanidad.
- 4.º Importancia de la medicina.
- 5.º Historia de la medicina.
- 6.º Medicina en la actualidad.
- 7.º Porvenir de la medicina.
- 8.º Conclusiones.

I

ORÍGEN DEL HOMBRE

El hombre ha sido creado por Dios, no pudiendo ser producto sólo de fuerzas naturales ó propias de la materia por sí, como pretenden naturalistas y materialistas, ni pudiendo tener origen en la evolución sucesiva de las especies como pretenden los transformistas.

En efecto: si como quieren los materialistas, sólo hay materia en el hombre, un compuesto de átomos que, agrupándose, forman moléculas y de moléculas que, asociándose, forman principios inmediatos, células, tejidos, órganos y aparatos, y la vida en el hombre es solamente una serie de actos, movimientos ó fuerzas físico-químicas de dicha materia, hagamos su análisis y veamos su resultado. Analicemos primero esta materia humana, y veremos que en último análisis es un compuesto de oxígeno, hidrógeno, carbono, nitrógeno, etc. Analicemos después estas fuerzas físico-químicas y veremos que en último análisis se reducen a mezclas y combinaciones de estos cuerpos. Descompongamos un sólo cualquiera de la Naturaleza, orgánico ó inorgánico, y veremos que su estática es materia compuesta de oxígeno, hidrógeno, etc., y su dinámica son mezclas y combinaciones de dichos cuerpos; luego si la misma materia y las mismas fuerzas forman y rigen el universo ¿cómo en este universo hay seres inferiores y superiores? ¿Si en el mineral, vegetal y animal existe la misma materia y las mismas leyes físico-químicas y no hay algo en el uno que no hay en el otro, cómo el uno crece solamente, el otro crece y vive y el otro crece, vive y siente? ¿Si el universo, en su estática, es un compuesto de materia y en su dinámica sólo está regido por leyes físico-químicas y no es necesario admitir la existencia de un Creador para explicar el origen y modo de

ser de las cosas, de dónde salió ese material de materia? ¿Y una vez creada la materia con sus fuerzas, esta materia era mineral é inorgánica ú orgánica? ¿Cómo se explica el orden y armonía en todo lo creado? ¿La materia puede ser causa y efecto de sí misma? Dificilmente podrán los materialistas contestar satisfactoriamente a estas preguntas.

Y limitándonos al ser humano, veamos qué nos enseñan la Anatomía, Fisiología y Patología.

La Anatomía nos muestra que en todos los individuos hay igual estructura anatómica, la misma materia, y por consiguiente, las mismas leyes físicas y químicas; y sin embargo, la vida de estos individuos, si bien considerada fundamentalmente se manifiesta con los mismos fenómenos, sobre todo en lo que se refiere a la vida vegetativa, en cambio, en la intelectual y moral, observamos diferencias, y así vemos que en unos predomina el talento, en otros la moralidad, aquél es indolente, éste humilde, etc.

La Fisiología nos enseña, que debido al cambio incesante de materia, asimilación y desasimilación, pasado algún tiempo de la vida individual, puede decirse que ya no queda en el individuo ninguna partícula de su materia antigua, y sin embargo, tal individuo se considera siempre el mismo durante su vida, y así lo consideran los demás, lo que prueba que hay algo en él que no cambia como lo hace su materia.

La Patología nos dice, que existe un estado anormal que llamamos enfermedad, y si solamente la materia y sus leyes rigen la vida fisiológica, deben regir igualmente la vida patológica, y tenemos que admitir en el supuesto materialismo, que siempre la materia es a la vez causa y efecto así de la salud como de la enfermedad, ó que la materia, teniendo libertad de acción, sana y enferma según quiere.

Además, ó admitimos que en el órgano cerebro es donde reside la inteligencia como resultante común de fuerzas físico-químicas de los átomos cerebrales, ó admitimos que todos los átomos humanos poseen inteligencia. En el primer supuesto, no hay razón para que la inteligencia resida en el cerebro y no resida también en los demás órganos del cuerpo, y en el segundo supuesto, tenemos que admitir que en todas las partes del cuerpo hay inteligencia, lo mismo en el cerebro que en la mano, etc.; y no solo esto, sino que dada la unidad de conciencia, todos los átomos del cuerpo humano están siempre acordados en su manera de pensar y raciocinar, y con tales supuestos concluiremos por caer en un panteísmo materialista y politeísmo microscópico é indefinido, admitiendo tantos dioses ó principios dirigentes como átomos.

Queda probada la falsedad del exclusivismo materialista, y en cuanto al naturalismo, si admite que en el hombre existe una fuerza natural ó fuerza vital propia é inherente a la materia, cae en el materialismo, y si admite dicha fuerza natural como autócrata ó extraña a la materia, crea un principio ó fuerza que no sabemos de donde proviene al ser extraña a la materia, y que tampoco hace falta para explicar los actos vitales, pues éstos quedan perfectamente explicados por la unión en el individuo hombre de alma y cuerpo, sin necesidad de admitir un tercer principio.

Fácil nos será también probar que el hombre no puede tener su origen en la evolución sucesiva de las especies, como pretenden los transformistas ó evolucionistas.

No voy a ocuparme en refutar las teorías de Haeckel, Lamarch y otros que afirman que todos los organismos del globo proceden de una ó muchas células, en las que por evoluciones químicas se transformó la masa fangosa que a modo de clara de huevo ocupaba, según Haeckel, el fondo de los mares. Tampoco me ocuparé de las veinte

y una formas típicas, transitorias, que dicho naturalista admite para trazar el árbol genealógico del hombre, desde la mónera ó proto-plasma hasta el antropopiteco. Todas estas teorías son en el fondo un grosero materialismo, y admitiendo que la materia tomó la organización y la vida de sí misma y por sí misma, y que las solas fuerzas materiales bastan para explicar el universo, no hay más que echar mano de estas fuerzas y hacer el universo. Ya hemos refutado bastante el materialismo, y por tanto, no nos ocuparemos de dichas teorías.

Diremos dos palabras de la teoría transformista de Darwin, por ser la única que tiene algún fundamento científico. Dicha teoría tiene como fundamentos ó principios la variabilidad espontánea en las especies, la herencia y el principio Malthus, que dice que la población crece en razón geométrica y los alimentos en razón aritmética, y partiendo de estos principios explica Darwin el origen de las especies de la manera siguiente: Si la población crece en razón geométrica, y los alimentos en razón aritmética, forzosamente no habiendo alimento bastante a satisfacer las necesidades vitales de la población, tiene que entablarse entre los seres vivos la lucha por la vida, lucha contra el clima, lucha contra los seres de los dos reinos, lucha contra los individuos de la misma especie. Ahora bien: en esta lucha quedaron dueños del campo los más aptos, que en unos casos serán los más fuertes, en otros los más ágiles, los más inteligentes, los mejor abrigados, los de color más parecido al terreno, los de olor más parecido a una especie peligrosa, etcétera, etc. Estos individuos, más aptos y supervivientes, serán los que se reproduzcan, y la cualidad ventajosa que les hizo privilegiados y que apareció, aunque poco señalada, por la variabilidad espontánea en un cierto número de individuos de la primera generación, volverá a aparecer también en un cierto número de individuos de la segunda generación y con probabilidades de que el número de individuos que la presenten sea mayor, pues interviene ya la herencia, favoreciendo su aparición, la lucha ya no se entablaría solo entre los que la presentan y los que carecen de ella, sino también entre los individuos que presentan dicha cualidad, ventajosa con mayor intensidad, y otros que la presentan menos desarrollada; vencerán los más aptos, pero no ya los que ofrezcan el grado de aptitud que bastó para distinguirse en la primera generación, sino los que ofrezcan una actitud más avanzada. Con un gran número de generaciones en que las circunstancias del ambiente tiendan siempre a dar la preferencia a la misma cualidad, resultará, que mediante el concurso de la variabilidad espontánea, la herencia y la lucha por la vida, se exagerarán de tal modo las cualidades ventajosas que se originará por la adaptación al medio ambiente una forma nueva, lo suficientemente distinta para constituir una especie independiente.

Este es el modo de originarse las especies por selección natural, según Darwin, llegando por último a afirmar que el hombre procede de una forma simia ó que ha tenido antepasados de forma simia, comunes con los antepasados de los monos actuales. Así explica Darwin la evolución en el orden físico; respecto a la evolución en el orden mental, la explica diciendo que la selección natural ha elevado al hombre al estado de inteligencia actual.

La teoría de Darwin descansa en fundamentos científicos verdaderos, y en cuanto a la evolución en el orden físico, parece que se hace fácil admitir a primera vista, y aún explica satisfactoriamente algunos hechos embriológicos, anatómicos, caracteres atávicos ó de vuelta atrás, etc. Pero analizando minuciosamente dicha teoría, vemos que los fundamentos en que descansa no son ciertos en absoluto, pues

las variaciones espontáneas entre los individuos de la misma especie no son tan grandes ni suficientes para explicar por qué los individuos que ofrecían alguna variedad tan insignificante habían de salir victoriosos en el combate, aparte de que es difícil admitir que las circunstancias del ambiente tiendan siempre a dar la preferencia a la misma cualidad, y por último, dicha teoría supone cierta graduación en orden cronológico en la aparición de las especies, y sabemos que en todo tiempo han existido a la vez seres inferiores y superiores de la escala zoológica. La evolución en el orden mental tropieza con mayores dificultades, tanto, que algunos transformistas como Wallace dicen que no se puede admitir la evolución en el orden mental ó en cuanto al espíritu, pues no cabe tránsito del bruto al hombre inteligente. Admitiendo que los animales tienen inteligencia, y más adelante discontremos esto, no se puede comparar la inteligencia animal con la humana, porque en aquellos no tenemos una prueba siquiera de que hayan pretendido formar una idea abstracta, para lo cual se necesita del lenguaje; el hombre es el único ser que reflexiona, volviendo su inteligencia así mismo y estudiándose, teniendo conciencia de su propia personalidad, siendo por tanto el único que posee como atributos superiores moralidad y religiosidad, cualidades y atributos superiores del hombre que no puede haberlos recibidos más que de un ser superior a él.

Queda por todo lo dicho demostrado que el hombre, no pudiendo ser producto solo de fuerzas naturales y propias de la materia por sí, ni pudiendo tener origen en la evolución sucesiva de las especies, ha sido forzosamente creado por un ser superior a él, que no puede ser otro que el Supremo Ordenador.

DR. A. PIÑAR Y CUADRON.

Córdoba, Enero 1902.

(Se continuará.)



FEDERICO VI DE DINAMARCA

29 de Enero.

En situación difícil y poco próspera se encontraba Dinamarca cuando en 1784, y después de varias resoluciones, fué declarado mayor de edad Federico, hijo de Cristián VII y de Carolina Matilde.

El joven príncipe, que solo contaba diecisiete años de edad, demostró desde un principio gran entereza, y después de un largo período de paz, aprovechado en la mejora de la nación, se dedicó a poner en vigor las reformas implantadas por su padre y a introducir otras aún más avanzadas y liberales.

Federico VI revisó el código penal, organizó la enseñanza, abolió varios privilegios y declaró libres a los campesinos y aldeanos que hasta entonces eran siervos.

Concedió los mismos derechos a los judíos que a los demás ciudadanos y bajo su reinado Dinamarca fué el primer país que abolió la esclavitud de los negros.

Legislatura, como siempre, ardua y ambiciosa, juzgando débil para una guerra a Dinamarca, bombardeó sus mejores puertos con un pretexto fútil, siendo la verdadera causa la preponderancia de su comercio, extendido por todo el mundo y consiguiendo arruinarlo por completo.

Federico VI, que a esta desgracia tuvo que sumar las luchas que le costó su alianza con Napoleón primero, se dedicó desde entonces hasta su muer-

te, ocurrida en Copenhague en 3 de Diciembre de 1839, a reconstruir y regenerar su reino.

Merced a sus trabajos volvió Dinamarca a poseer un florecimiento no logrado con ningún otro monarca.

Había nacido Federico VI en 29 de Enero de 1768. Su popularidad empezó desde muy niño, ya por la locura de su padre, que hacía pensar al pueblo en el heredero, ya también, y principalmente, por el bondadoso carácter de éste.

HERNANDO DE ACEVEDO.

NOTA TEATRAL

Federico Oliver es un autor modesto, sin pretensiones, joven y estudioso, un artista de cuerpo entero, cerebro y corazón en una pieza; verdadero entusiasta del Arte, ha hecho de su práctica un culto y de su hogar un templo, en que la Belleza y la Felicidad son sacerdotes de su Ideal.

Cuando estrenó *La muralla* escaló las altas cimas de la gloria dramática y abrió una brecha de amor en la bellísima y honesta artista, que unió su suerte a la del autor. La dicha alumbró con radiantes destellos el juvenil hogar de la Sra. Cobeña y D. Federico Oliver, y un nuevo ser vino a completar la ventura de los recién casados.

En los transportes de su felicidad, no fué el Teatro relegado al olvido, y bien pronto la Sra. Cobeña, ocupando el primer puesto de la escena dramática, que con justicia le corresponde, realizaba en el Español una eminente labor artística, y Oliver volvía al palenque literario con *El vencido*; su tesis prueba el alma generosa que la inspiró, destella odio a la hipocresía y a la mentira falaces que tantas veces en la vida obtienen el éxito; es un poema de ternura, para el talento y el trabajo en ruda lucha con la adversidad; un lamento de conmiseración; para el vencido noble y un grito de indignación contra el procaz vencedor.

A la emoción dramática de lo fingido se unió también la intensa emoción de la realidad. Carmen Cobeña haciendo meritosísimo esfuerzo para interpretar la obra de su marido, mientras él, desengañado, se imaginaba, y así lo decía a sus amigos, ser *el vencido*, llegaron al ánimo del público que hizo salir al autor dos ó tres veces al proscenio.

No gustó la obra en su desarrollo, en su parte formal; se aplaudió sin reservas el pensamiento y la inspiración, se alabaron los esfuerzos de un autor joven y de mérito y de una actriz de relevante talento, y en mejor ocasión, así lo esperamos, podremos relatar un triunfo completo y un éxito sin rebozos. Por hoy, es menester que se consuele pensando, que una dicha tan sin límites, no es cosa fácil obtenerla de una sola vez.

Y vamos a la Comedia donde se han atrevido a presentar las escabrosidades del teatro francés, traduciendo *Les demi vierges* de Prevost, en castellano *Las vírgenes locas*. La obra ha tenido el mismo éxito que cuando se representó su original. ¿Es ese teatro lo que debe ser? no me atrevo a contestar negativamente, pero esa es la moda, eso es lo que priva en todos los escenarios europeos, sin excepción, y el público lo pasa, aunque al gusto nacional parezca algo fuerte, como la cocina francesa ha llegado a dominar, con estrago de nuestros paladares, para que no puedan tildarnos de reaccionarios.

En Eslava se aplaude mucho *El Olicar*, un bonito cuadro de costumbres andaluzas; y en Apolo se ha subido una revista política, del género completamente *demodé*.

AMALIO SAIZ.

Madrid 25 de Enero.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido de Rute, que han de comparecer ante este tribunal los días 24 y 25 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer en las causas procedentes de dicho partido, seguidas contra Antonio Ortiz Puerto y Diego Fernández García, por los delitos de tentativa de violación y homicidio, respectivamente.

Cabezas de familia

D. Clemente Hurtado y Hurtado, don Juan M. de la Barrera Murico, D. Antonio Gutiérrez Camacho, D. Andrés Moreno Marchante, D. Manuel Ordóñez Montes, D. José Ramón Mata, don Antonio B. Cabello García, D. Francisco Domínguez Dorado, D. Juan Moreno Espejo, D. Martín Granador López, don Federico Benedito Vielo, D. Francisco Roldán Córdón, D. José del Pino Sánchez, D. Francisco Padilla Reyes, D. Francisco Reyes Díaz, D. Juan Pedro Martínez Rodríguez, D. Manuel Cortés Fernández, D. Francisco Quiroto Roldán, D. Manuel Morales Cruz y D. Francisco Alejandro Morillo Trujillo.

Capacidades

D. Juan Caballero Martínez, D. Juan Muñoz Gutiérrez, D. José Babasco Jiménez, D. Juan Pedraza Dorado, don Antonio Tejero Muñoz, D. Gabriel Pulido Granador, D. Manuel Cossani García, D. Francisco Benítez Velasco, don Mariano Navajas Morales, D. Godofredo Rueda Morales, D. Manuel Martínez Blay, D. Miguel Quintana Guzmán, don Miguel Doncel Toribio, D. Cristóbal Caños Montes, D. Gaspar Ortiz Pérez y D. Andrés Muñoz Gutiérrez.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Galo Hernández, D. José Madueño López, D. Juan Costi González y D. Benito Sánchez Valladolid.

Capacidades

D. Ventura Dávila Leal y D. Rafael García Ramírez.

ECOS DE PARIS

26 Enero.

En el número del *Journal*, correspondiente al día 17, publicó Mr. Edmundo Thery, director del *Economista europeo*, un notabilísimo artículo en que, basado en cifras oficiales, demostraba la alarmante proporción en que decrece la población francesa.

La opinión pública venía ya largo tiempo seriamente alarmada por el problema que inspiró á Zola su terrorífica *Fecundidad*. El gobierno ha tenido que atender á la preocupación general, nombrando una comisión extraparlamentaria que estudie prácticamente las causas de la despoblación, y medios de evitarla.

Esta comisión se compone de 60 miembros, y aún ha de aumentarse el número, entre los cuales figuran notabilidades de la política, legislación, medicina, publicistas, médicos de los hospitales y de la asistencia pública, prefectos, magistrados y el ministro y director de Instrucción y de Trabajos públicos, bajo la presidencia de Magnin, que es el vicepresidente del Senado, y siendo vicepresidentes de la referida comisión los honorables senadores Piot y Bernard, á quienes se debe la iniciativa, en una proposición de ley presentada al Senado y que se aprobó casi por unanimidad.

El interesante programa de las cuestiones que han de ser examinadas aún no está terminado, pero desde luego se sabe que serán preferentemente examinadas las siguientes cuestiones:

- 1.º Medidas que han de adoptarse para disminuir la mortalidad en la infancia.
- 2.º Higiene de las habitaciones obreras; la lucha contra la tuberculosis, y mejoramiento de las familias numerosas indigentes.
- 3.º Cuestiones sociales y morales que afectan al orden de la constitución de las familias y disminución del impuesto á los padres de numerosa familia.
- 4.º Referente á la organización del servicio militar y recompensas que el Estado debe conceder como premio á las familias numerosas.

Los trabajos se han de llevar á cabo con rapidez extraordinaria, á fin de quedar terminados antes de cerrar la legislatura.

La sesión de inauguración tendrá lugar en uno de los primeros días de Febrero; será presidida por el jefe del Gobierno, que pronunciará un importante discurso, exponiendo la importancia del asunto. Después se nombrarán las necesarias subcomisiones, cuyos trabajos parciales se reunirán en un único resumen, y se propondrán al Gobierno las medidas que deban adoptarse.

Al reseñar esta cuestión y el orden preferente que se le ha dado, y más que nada el interés con que aquí se mira, ¡cuántas consideraciones me asaltan que podrían aplicarse á nuestra España!

¡Qué descuido en las poblaciones! ¡Cuánta miseria en los campos...! ¿No deberán tomarse en España serias medidas de higiene y salubridad? Pero ahí los gobiernos sólo se ocupan de las cuestiones políticas...

BIZANCIO.

Balance del Banco de España

Según el balance del Banco que publica la *Gaceta*, las reservas en oro han aumentado unas setenta mil pesetas en la última semana y tres millones y medio de pesetas las reservas en plata. Importan actualmente las primeras 350.794.927'43 y las segundas pesetas 438.419.088'73.

Los pagarés cedidos al Banco por el Tesoro á dos y medio por ciento, en virtud de la ley de 2 de Agosto de 1899, que en la anterior semana importaban 913.342.639'47 pesetas, han quedado reducidos en ésta á 900 millones.

También han disminuido en pesetas 14.024.848'68 los créditos con garantía abiertos al Tesoro por el Banco con arreglo á la misma ley.

Para pagar estas cantidades, el ministro de Hacienda ha aplicado del saldo de efectivo del Tesoro por exceso de las contribuciones sobre los gastos, 22 millones y medio, y el resto lo ha satisfecho de los productos obtenidos por la emisión de obligaciones del Tesoro.

Los billetes en circulación han tenido un aumento de muy escasa importancia: 200.000 pesetas próximamente, ascendiendo en la actualidad el total de la emisión á 1.644.596'275.

Las cuentas corrientes han tenido también un aumento de cerca de un millón y medio de pesetas.

Del producto de la recaudación en oro en las Aduanas cuenta el Tesoro 2.257.483'59 pesetas en oro, y la cuenta corriente de efectivo del Tesoro ha quedado reducida á 24.840.036'38 pesetas.

CARTA DE MADRID

27 Enero.

La semana promete ser fecunda en novedades políticas. Ahora parece está todo en expectativa de lo que acuerden los ministros en la reunión de pasado mañana, que será un Consejo preparatorio del que el jueves hayan de celebrar en palacio.

Suponemos lo que se acordará en ese Consejo, pero será algo de importancia cuando el señor Sagasta se ha limitado á decir que será puramente administrativo.

Y por no variar, ayer hubo su invención correspondiente, de la cual se hacen eco algunos periódicos de esta mañana. La de que el señor Moret gestionaba el concurso de varios personajes políticos para formar una concentración bajo una nueva base. Pero nadie ha querido decir qué personajes son á los que el rumor alude.

Quédesse, por tanto, todo esto en el misterio, y volviendo á las cuestiones del dominio público, diremos que hoy se nota en las Cámaras mayor afluencia de representantes, que han acudido á la llamada del presidente.

A pesar de lo cual no han podido nombrarse las secciones que han de entender en el proyecto de circulación fiduciaria.

En la orden del día figuran el proyecto del pago en oro y el acta de Guinso de Liria. En el Senado no hay asuntos de interés. El debate político no se sabe aun si llegará á plantearse.

R.

OFICIAL

GACETA del 27.—Guerra.—Real orden concediendo al auditor de brigada don Fausto Manzaneque la cruz de segunda clase del Mérito militar.

Otra disponiendo se publique la adjunta relación de los soldados que no han solicitado sus alcances de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de San Fernando.

Hacienda.—Intervención de la Administración del Estado.—Estados de ingresos y gastos durante el mes de Diciembre último.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo puedan ser colocados interinamente en plaza de profesores de Caligrafía de los Institutos y auxiliares de las Escuelas Normales los pre-

fesores que reúnan las condiciones que se especifican.

Agricultura.—Relación de los individuos nombrados, á propuesta del ministerio de la Guerra, para los destinos que se expresan.

Dirección de Obras públicas.—Autorizando el dragado á brazo del puerto de Mazarrón.

Autorización para establecer en el muelle de Abrao, del puerto de Gijón, una conducción á toma de agua para abastecimiento de los buques surtos en dicho puerto.

Relación de nombramientos de peones camineros para la provincia de Zamora.

BOLETÍN del 28.—Gobierno civil: Circular de Sanidad que en otro lugar de este número publicamos.

Ayuntamientos: División de secciones del de Iznájar, para la constitución de la junta municipal, y anuncio de la vacante de la secretaría del mismo. Relaciones de los mozos del actual reemplazo de Montoro, Encinas Reales, La Victoria y Carcabney, cuyos paraderos se desconocen. Anuncio de tener expuestas al público el de La Victoria las listas de compromisos para senadores. Idem del acuerdo del de Doña Mencía fijando el día 14 de Febrero para el sorteo de los vocales que han de constituir la junta municipal. División de secciones de los de Blázquez y La Rambla, para la formación de las juntas municipales. Idem de la subasta que celebrará el de Cañete de las Torres, el día siguiente á los treinta de su publicación en el *Boletín*, para arrendar el servicio del alumbrado público por la electricidad.

Jefatura de minas: Relación de las concesiones de registros mineros hechas por el gobernador de esta provincia con fecha 8 del actual.

Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País: Relación de los socios que tienen derecho á elegir compromisarios para senadores.

Audiencia provincial: Lista de los jurados del partido de Hinojosa, que intervendrán en las vistas de causas señaladas para los días 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de Marzo próximo.

Juzgados: Edicto del de Antequera citando al dueño de una yegua que fué hurtada, cuyas señas indica. Idem del de La Rambla citando á Francisco García Navas.

Hospital militar de Córdoba: Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 30 del mes actual para adquirir los artículos y víveres necesarios en dicho establecimiento durante el mes de Febrero.

CIRCULAR DE SANIDAD

El *Boletín oficial* de ayer publica la siguiente:

Gobierno civil de la provincia de Córdoba

El Sr. Director general de Sanidad, con fecha 22 del corriente, dice á este Gobierno lo que sigue:

“Vista la instancia elevada á este Centro por don Antonio Iglesias Ruiz y don José Barea Ruiz, en solicitud de que se les facilite copia de la orden dirigida al Gobernador de esta provincia, relativa á la matanza de reses atacadas de glosopeda, como igualmente que se comunique á V. S. la referida orden, esta Dirección general ha tenido por conveniente acceder á V. S. copia de la orden dirigida por este Centro al Gobernador civil de esta provincia, para que, en cumplimiento de la Real orden de 12 de Septiembre de 1848, no se prohiba en absoluto la oscisión de reses atacadas de glosopeda, circunscribiéndose á lo que la misma determina, ínterin el Real Colegio de Sanidad informe acerca del particular, según se le tiene interesado.”

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los señores Alcaldes de los pueblos de la provincia, Subdelegados de Veterinaria é Inspectores de carnes, á los fines consiguientes.

Córdoba 25 de Enero de 1902.—El Gobernador, R. Muñoz.

(ORDEN QUE SE CITA)

Al Gobernador civil de esta provincia.—Madrid 2 de Enero de 1902.

Excmo. Sr.: Habiéndose dirigido una comisión de ganaderos á esta Dirección general, exponiendo los daños que se ocasionan á sus intereses y al consumo público, por que la comunicación que se ha dirigido al Gobierno de V. E. con fecha 17 de Diciembre se ha interpretado en el sentido de prohibir en absoluto el consumo de carne de las reses atacadas de glosopeda, que lo son hoy muchísimas, y considerando que las disposiciones vigentes acerca de este punto se circunscriben á la R. O. de 12 de Septiembre de 1848, que no prohíbe en absoluto el uso de estas

carnes, sino que más bien parece dejarlo á lo que arroje el examen de los Inspectores veterinarios acerca del estado de las reses, aunque se consigne que el uso de las carnes solamente produjo ligera alteración de vientre en las personas, cuando las reses bovinas muriesen muy atacadas de glosopeda, y considerando asimismo que el Real Consejo de Sanidad no ha contestado aún á la consulta que le tiene hecha esta Dirección acerca del particular, para determinar lo que procede sobre el uso de las carnes de reses muertas de dicha enfermedad, conviene que V. E. se sirva disponer que la comunicación citada, fecha 17 de Diciembre, se entienda en el sentido de excitar el celo de los Inspectores de Sanidad correspondientes para que examinen el estado de las reses, y después de proceder á lo que sea pertinente para evitar la propagación, examinen las atacadas del mal y se quemen las que crean perjudiciales para el consumo público.

Dios guarde á V. E. muchos años.—El Director general, A. Pulido.

NOTICIAS MILITARES

En la orden de la plaza de ayer se daban las instrucciones convenientes para que el regimiento de la Reina designe la fuerza que ha de tributar hoy los honores de ordenanza al cadáver del comandante del arma de infantería don José Molina Agredano.

También se disponía que los cuerpos é institutos de la guarnición nombren comisiones para asistir al funeral.

La comisión liquidadora del regimiento de San Marcial, de guarnición en Burgos, tiene terminados los ajustes de los individuos que pertenecieron al mismo Antonio Fernández Alvaro, natural de Córdoba; Manuel Sánchez Molero, de Lucena; Fernando Muñoz Navarro, de Baena, y Rafael Gómez Bueno, de Córdoba, quienes pueden solicitar sus alcances por medio de las correspondientes instancias.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Gacotillas

—Disposición.—Se ha dictado una Real orden disponiendo que puedan ser colocados interinamente en plaza de profesores de Caligrafía de los Institutos y auxiliares de las Escuelas Normales los profesores que estuvieran en posesión del título de maestros de primera enseñanza superior por el antiguo plan de estudios, y que puedan adquirir la propiedad de las plazas para que interinamente se les nombre cuando obtengan el título referido con arreglo al vigente plan de estudios.

—Defunción.—Víctima de penosa dolencia, anoche falleció en esta capital el comandante del arma de infantería, retirado, don José Molina Agredano, militar bizarro y pundonoroso, que obtuvo por sus hechos de armas justas y numerosas recompensas, tales como la cruz y placa de la Real Orden de San Hermenegido, las cruces del Mérito militar y de Isabel la Católica y las medallas de Alfonso XII y del sitio de Bilbao. Esposo modelo y padre amante, deja en su hogar un vacío de los que nunca se llenan, y entre sus numerosos amigos un recuerdo perdurable, conquistado con la afabilidad del trato que le distinguía. Los funerales en sufragio por su alma se celebrarán hoy, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan. Reciban nuestro sincero pésame la desconsolada viuda, los apreciables hijos, hermanos y demás familia del finado, que en paz descanse.

—Sesión.—Esta tarde á las cinco se reúne en el despacho del señor Gobernador civil la Junta provincial de Beneficencia.

—Sociedad de dependientes.—El domingo último, según anunciamos, celebró junta general la Asociación de dependientes de comercio, en su nuevo local de la calle Leones, y acordó por unanimidad la admisión de socios fundadores durante todo el mes de Febrero, previo el pago de la cuota de cinco pesetas de entrada que fijan los estatutos, y otras cinco á que ascienden las mensualidades devengadas desde la constitución de la sociedad hasta el día. También acordó que la aper-

tura del domicilio social se efectúe el día dos del mes próximo, fiesta de la Candelaria, que celebra el comercio de Córdoba, y que se invite á dicho acto á las autoridades, corporaciones, sociedades, prensa y jefes de todas las casas mercantiles.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Córdoba nuestro querido amigo el profesor de la misma don José Fernández Jiménez, que ya desempeñó interinamente dicho cargo con reconocido celo. Le felicitamos con tal motivo.

—Circular.—En las Delegaciones de Hacienda se ha recibido una circular de la Intervención general de la Administración del Estado, respecto á la Real orden de 22 del anterior, relativa á la aplicación de los haberes del plazo posesorio de los funcionarios que han sido trasladados de dependencias suprimidas á otras que subsisten.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por estafa, contra Felipe Aranda Cobos, á quien defenderá el señor Aguilar-Tablada y representará el señor García González. En la sección segunda habrá otro juicio oral: el de la causa procedente del juzgado de Pozoblanco, por lesiones, contra Luis Ruiz Moreno. Le defenderá el señor Gutiérrez Ravé y le representará el señor Hoyó.

—Tarjetas postales.—Tenemos entendido que muy pronto se pondrá á la venta la primera serie de una primorosísima edición de tarjetas postales, ilustradas con lindas fototipias, reproduciendo retratos de personajes ilustres de *La Cruz Roja*, episodios, maniobras, vistas de monumentos, etcétera, no solo de Madrid, sino de provincias, y principalmente de Santander, Coruña, Castellón, Barcelona, Valencia, Vigo, Astorga, Lugo, Lérida, Escorial, Pamplona, Tudela, Santa Cruz de Tenerife, Habana, Cienfuegos, Cárdenas, Salamanca, Córdoba y otras.

—Lo celebramos.—Después de haber sufrido una dolorosa operación quirúrgica, se halla restablecido completamente nuestro querido amigo y paisano el beneficiado de la Colegiata de Jerez don José Gutiérrez de Yuste. Mucho lo celebramos y á la vez sentimos la dolencia que ha aquejado á dicho apreciable sacerdote.

—Estaciones de Correos.—Uno de los nuevos servicios que con motivo de la reorganización del cuerpo de Correos se establecerá muy en breve, serán las estafetas permanentes en los puntos de enlace de líneas férreas de alguna importancia.

—Nueva sociedad.—Los oficiales de oficios y plateros de esta capital han constituido una sociedad titulada *La Unión*, cuya junta directiva es la siguiente: *Presidente*, don Julio Álvarez.—*Vicepresidente*, don Marcial Jiménez Simón.—*Tesorero*, don Rafael Blanco.—*Contador*, don José Olmedo.—*Secretario 1.º*, don José María González.—*Secretario 2.º*, don José Aguilar Caballero.—*Vocales*: don Antonio Luque, don Antonio León Terga y don Rafael León Priego. El presidente de la nueva asociación ha recibido un billete del Banco de cincuenta pesetas, bajo sobre, obsequio de un incógnito donante.

—Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 25.518 pesetas por 225 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 19, y se pagaron pesetas 26.862'24 á solicitud de 135 imponentes, 13 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Desperfecto.—En el centro de la calle García Lovera continúa rota una cañería conductora de agua, y el precioso líquido, que sin duda hará falta en algunas fuentes, se desperdicia en gran cantidad y forma un lago inmundado. ¿No habrá medio de evitar este desperfecto que resulta ya casi prehistórico?

—A los músicos.—El Ayuntamiento de Montilla ha acordado proveer, mediante oposición, la plaza de director de la banda municipal de música, asignándole la retribución de mil pesetas anuales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la Alcaldía, acompañadas de los documentos que juzguen convenientes, antes del diez de Febrero próximo, y los ejercicios de oposición tendrán lugar ante el tribunal competente, el día diez y seis, á la hora que se comunicará por escrito á los que resulten admitidos á dicho acto.

—Natalicio.—Ha dado á luz felizmente una niña la señora doña Rafaela Diez Triguillo, esposa de nuestro estimado amigo don José Cuadro Cuesta. Felicitamos al joven matrimonio por este grato acontecimiento.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á cuatro muj-

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.
CALLE JESÚS MARIA NUM. 2
CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos.
Hay gran surtido de opiats y elixires.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

DIRECTOR: DR. B. ALIÑO

Precio de suscripción: 6 pesetas al año.—Pago anticipado en libranza ó sellos.

REGALO de un magnífico ALMANAQUE AGENDA á los suscriptores.

SE ENVÍAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS A QUIEN LOS PIDA

Redacción y Administración: plaza Cajeros, n.º 6.—Valencia.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales». — «Abono de naranjos». — «Abono de la patata». — «Cultivo y abono del maíz». — «Cultivo intensivo de la vid». — «El tabaco». — «El algodón». — «Cartillas de fórmulas de abonos». — «Remolachas: cultivo, abonos y variedades». — «ESTÁ REVISTA RESULTA LA MAS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA»

BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Los abonos, por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.
Tratado de abonos, por B. G. Aliño.—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.

Tratado del naranjo: cultivo, abono y enfermedades por el Dr. Aliño 1-50 ptas.

La vid: cultivo, abono y enfermedades, por E. López Guardiola, 3 pesetas.

Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración, por M. Mayol, 1 peseta.

Abonos. Estudio práctico, de R. López, 2 pesetas.

El algodón. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 0-50 pesetas.

Cultivo del algarrobo, por D. José Rullán, 1-50 pesetas.

Cartilla vitícola, por D. Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, n.º 6, Valencia.

Se replica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añada al importe 0-25 pesetas.

El Alba

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital: 4.000.000 de ptas. — Domicilio social, en Gijón.

Seguros marítimos

Seguros contra incendios. Seguros de valores

Esta Compañía, exclusivamente española, contra toda clase de Seguros contra estos riesgos á primas sumamente económicas

Subdirección general para las provincias de Sevilla, Córdoba, Jaén, Huelva y Badajoz, Sres. Súnico y Pérez (Sevilla). — Agente delegado en CORDOBA: D. Fernando Romero de Torres, Potro I

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

FARMACEUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos.

De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrore, á dos pesetas bote.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.

COLECCIÓN

DE LAS

Instituciones Políticas y Jurídicas de los pueblos modernos.

SEGUNDA SERIE

INSTITUCIONES DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CONDICIONES

I. Esta segunda serie de la obra constará de nueve tomos de 800 á 1.000 páginas en 4.º mayor, á dos columnas, en buen papel y con impresión esmerada.

II. Cada tomo, dedicado á uno ó dos de los Estados americanos, comprenderá tres partes: 1.ª Constituciones y Leyes políticas; 2.ª Compilación de todos sus Códigos complementarios de los mismos; 3.ª Leyes especiales (consulares, de extranjería, militares, de enseñanza, orgánicas, etc.)

III. La obra se publicará en cuatro años como máximo; y además de las Leyes y Códigos de las Repúblicas Ibero-Americanas — incluso el Brasil — contendrá un tomo destinado á las Leyes y al Derecho general vigente en los Estados Unidos anglo-americanos.

IV. Queda abierta la suscripción por tomos, que podrá hacerse directamente ó por medio de los libreros y corresponsales, al precio de 16 pesetas en España y 18 en el extranjero. — La suscripción se cerrará en Junio próximo (1902) y el precio de venta será ya el de 20 pesetas en el extranjero; y

V. No se servirá tomo ni pedido alguno cuyo importe no esté previamente satisfecho.

Toda la correspondencia á D. Alejandro García Moreno, calle de San Bernardo, 58. — Madrid.

IMPOTENCIA debilidad genital, espermatorrea y esterilidad

Curación rápida con la renombrada FOMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción, por cuyo motivo ha sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en farmacias y droguerías. Depósito en Córdoba, Fuentes Hermanos. Va por correo.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, rónica, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que preparó el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.



De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.



De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

CASA DE RECREO Los Angeles (antes la Salud)

Desde el día se arriendan cuatro departamentos altos y bajos, con cocina y todo independiente. En la misma finca ran zazon. Precios módicos. 20-3

Desde San Juan próximo se arrienda la casa sin numero Carrera de la Estación, con agua de pie y comodas habitaciones. Para verla y tratar con su dueño, en la calle Cristóbal Colón 46, antes Tejarés, Almacén de maderas. 3

Venta. Se hace de una caja de caudales moderna, unos estantes como para escritorio, un comedor completo y varios muebles de diferentes clases. Razón, Leopoldo de Austria 4. 4-1

Se ha extraviado del lugar de la Concepción una perra podenca, colorada, las manos, pies y pecho blancos, y orejas gachas. A quien la presente Realejo 59, se le dará una gratificación 5-4

Desde primero de Febrero inmediato se arrienda la casa Leiva Aguilar 5, antes Jesús Crucificado. Informarán, calle Liceo 49. 8-5

Desde el día se arriendan dos casas y un portal en la calle García Lopera 5. Las llaves, María Cristina 4. 3-3

Almoneda. Se hace de varios muebles, A de 12 á 4 de la tarde, Romero Barros 17. 10-9

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético



Hace crecer el cabello, Destruye la Caspa, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello de Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Venta. Se vende la casa calle Morales 18, con extensos graneros. Informará, D. Pedro Higuera, calle Gran Capitán. 30-12



CONSULTA DE MALES ESPECIALES de 10 á 3, gratis á los pobres, y carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO-AMERICANO ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALATRAVANO VENERO, IMPOTENCIA, ORIN

CURA EN 2 DIAS. Hemorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Fiebre de las humores de la sangre. Fiebre Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consulta gratis y carta.

Van correo por sellos ó libranza. En Córdoba se expenden estos prospectos en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10. Aguilar y flor Lucena Luque, Droguería. Montaña Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montaña Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Aguacil, Prim 8, Farmacia y en las más principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Carraje. Se vende montaje completo casca nuevo, para colocarle caja nueva. Para tratar, Concepción 81, Córdoba. 10-

Break.—Se vende uno barato y nuevo. Para verlo, Angel de Saavedra 13. 6-



1832-1900 Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º CORDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y shechaduras.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanisteria y Carpinteria

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera CORDOBA

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

El Vulcano

Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos herrar

CEMENTOS AZULEJOS LOSETAS E. SANCHEZ Y C.ª PLAZA COLON, 1.—CORDOBA